

Master Oficial Avanzado en Ciencias Jurídicas	
Asignatura: <i>Derecho Penal Internacional y Europeo</i>	Trimestre: 2
	Créditos: 4
	Lengua: Cast.
Profesor: Nuria Pastor Muñoz	
Despacho: 40222	
Horario de atención: cita previa por mail	
Contacto: nuria.pastor@upf.edu	

Descripción de la asignatura
<p>La asignatura se dedica al estudio del Derecho Penal Internacional, con especial atención al fenómeno del Derecho penal europeo. Se analiza el fenómeno de la justicia internacional y los diversos tribunales penales internacionales (en especial, la Corte Penal Internacional), las peculiaridades del Derecho penal internacional respecto al Derecho penal nacional y los tipos del Derecho penal internacional. Se atiende especialmente a la cuestión de la capacidad sancionatoria de las Comunidades Europeas y a las normas europeas con incidencia en los ordenamientos jurídico-penales de los Estados Miembros. Por último, se analiza la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea, cuestión esencial dentro del Derecho penal europeo.</p>

Requisitos previos
<p>Conocimientos de la parte general del Derecho penal y de los principios básicos del Derecho penal español. Nociones mínimas de Derecho Internacional y, a poder ser, de Derecho europeo. No es imprescindible tener una formación en la Parte especial del Derecho penal español.</p>

Metodología

Programación	
1ª y 2ª Sesión: (4 horas)	Introducción a los conceptos básicos de Derecho penal internacional En la primera sesión se repartirán los casos básicos de Derecho penal internacional- para trabajar en las sesiones siguientes.
	Derecho penal internacional stricto sensu. Los fundamentos. 1. Concepto y contenido. 2. Los bienes jurídicos del Derecho penal internacional. 3. Modelos de Derecho penal internacional: <i>Indirect Enforcement Model</i> y <i>Direct Enforcement Model</i>
	Desarrollo histórico del Derecho penal internacional. 1. El Derecho penal internacional hasta 1919. 2. El Tratado de Versalles y los procesos de Leipzig. 3. El Tribunal Militar de Nürnberg. 4. El Tribunal Militar de Tokio. 5. La guerra fría. 6. El Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia. 7. El Tribunal Internacional para los crímenes de Ruanda
3ª y 4ª sesión (4 horas)	Preparación del CASO 1 para resolver en la Sesión 3ª.
	Resolución del CASO 1 La Corte penal internacional. 1. Introducción y estructura del Estatuto de Roma. 2. Función y competencia de la Corte. 3. Inicio de la actividad de la Corte. 4. El principio de complementariedad. 5. Aspectos institucionales. 6.

	Procedimiento. Penas, ejecución, prescripción y cosa juzgada
5ª y 6ª sesión (4 horas)	La Parte general del Derecho penal internacional. 1. Derecho aplicable: fuentes generales del Derecho internacional; fuentes específicas del Derecho penal internacional. 2. Reglas de interpretación y el principio " <i>nullum crimen, nulla poena sine lege</i> ". 3. Responsabilidad individual. 4. Estructura del tipo penal internacional: parte externa (<i>material element</i>), parte interna (<i>mental element</i>), causas de exclusión de la responsabilidad penal (<i>grounds excluding criminal responsibility</i>). 5. Autoría y participación. Tentativa y desistimiento. Omisión
	Lectura de los Casos 3 a 7
7ª y 8ª sesión (4 horas)	La Parte especial del Derecho penal internacional. 1. Genocidio. 2. Delitos de lesa humanidad.. 3. Delitos de guerra.. 4. La agresión. La incorporación del Derecho penal internacional al Derecho penal nacional
9ª sesión (4 horas)	Cuestiones fundamentales del Derecho penal europeo. 1. Concepto. 2. Las sanciones del Derecho comunitario y su calificación de Derecho penal en sentido amplio. 3. ¿Competencia del Derecho comunitario para crear normas penales? 4. El Derecho de la Unión Europea y su capacidad de incidir en el Derecho penal. 5. El Derecho penal bajo la Constitución Europea. La incidencia del Derecho europeo en el Derecho penal nacional. 1. Introducción. 2. La influencia del Derecho comunitario en el Derecho penal de los Estados Miembros: rango superior del Derecho comunitario; el principio de asimilación; la directiva; la interpretación conforme con el Derecho comunitario. 3. La incidencia del Derecho de la Unión Europea en los ordenamientos jurídico-penales de los Estados Miembros, en especial, la armonización mediante decisiones-marco. 4. Otras cuestiones. 5. El futuro Derecho penal nacional bajo la Constitución Europea.
11ª sesión (2 horas)	Entrega de dos casos escogidos por el alumno entre los casos 3-7. Resolución y comentario de los casos 3-7
12ª sesión (2 horas)	Cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea. En especial, la orden de detención europea

Actividades

Se entregarán diversos casos prácticos, basados total o parcialmente en casos reales, que deberán ser resueltos por el alumno. De ese modo, el alumno adquirirá competencia en la materia, tendrá que manejar los textos legales, jurisprudencia y bibliografía. Durante la resolución podrá acudir a la tutoría con la profesora, poniéndose en contacto con ella por correo electrónico.

Evaluación

Concepto	%	Comentario
Participación	40	
Casos	60	
Examen	Solamente se examinará al alumno si no ha obtenido una calificación satisfactoria de la resolución de los casos.	

Bibliografía y materiales

Links de interés

Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/>

Carta de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>

Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:
<http://www.un.org/spanish/documents/scres.htm>

Convención para la prevención y castigo del genocidio:

<http://untreaty.un.org/ENGLISH/bible/englishinternetbible/partI/chapterIV/treaty1.asp> (en esa página, link con el texto completo)

Corte Internacional de Justicia: <http://www.icj-cij.org/>

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia:

<http://www.icj-jic.org/homepage/sp/icjstatute.php>

o también <http://www.un.org/spanish/aboutun/icjstat.htm>

Corte penal internacional: <http://www.icc-cpi.int>

Estatuto de Roma:

http://www.icc-cpi.int/library/about/officialjournal/Rome_Statute_English.pdf

Rules of Procedure and Evidence:

[http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/rules\(e\).pdf](http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/rules(e).pdf)

Elements of Crimes

[http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/elements\(e\).pdf](http://www.icc-cpi.int/library/basicdocuments/elements(e).pdf)

Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia: <http://www.un.org/icty/>

Estatuto del Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia:

<http://www.un.org/icty/legaldoc-e/index.htm>

Sentencias del Tribunal penal internacional para la Antigua Yugoslavia:

<http://www.un.org/icty/cases-e/index-e.htm>

Tribunal penal internacional para Ruanda: <http://www.ictt.org>

Estatuto del Tribunal penal internacional para Ruanda:

<http://69.94.11.53/ENGLISH/basicdocs/statute/2004.pdf>

Unión europea: <http://europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: <http://curia.eu.int/>

Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Cooperación judicial en materia penal:

<http://www.euramis.net/scadplus/leg/es/s22006.htm>

Bibliografía

A) Derecho penal internacional:

AMBOS, Kai, *Nuevo Derecho Penal Internacional*, México, 2002.

AMBOS, Kai, *La parte general del Derecho Penal Internacional. Bases para una elaboración dogmática*, Bogotá, 2005, traducción de Malarino (edición alemana de 2002).

AMBOS, Kai, *Los crímenes del nuevo Derecho Penal Internacional*, Bogotá, 2004.

AMBOS, Kai, *Temas de Derecho penal internacional y europeo: derechos humanos. Fines de la pena. Ius puniendi. Responsabilidad individual. Crímenes más graves. Derecho penal y guerra. Proceso penal internacional y europeo. Inmunitades*, Madrid, 2006.

ANDRÉS DOMÍNGUEZ, Ana Cristina, *Derecho penal internacional*, Valencia, 2006.

BASSIOUNI, M. Cherif, «El Derecho penal internacional: Historia, objetivo y contenido», *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 35, 1982, p. 5 ss.

BOLLO AROCENA, M. Dolores, *Derecho internacional penal. Estudio de los crímenes internacionales y de las técnicas para su represión*, Bilbao, 2004.

BUENO ARÚS, Francisco/DE MIGUEL ZARAGOZA, Juan, *Manual de Derecho Penal Internacional*, Madrid, 2003.

CAPELLÁ I ROIG, Margarida, *La tipificación internacional de los crímenes contra la humanidad*, Valencia, 2005.

DELGADO CÁNOVAS, Juan Bautista, *El Derecho internacional humanitario a la luz del estatuto y de la jurisprudencia del Tribunal penal para la antigua Yugoslavia*, Granada, 2000.

DELGADO CÁNOVAS, Juan Bautista, *Análisis crítico de la legalidad de la creación por las Naciones Unidas de un Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia*, Granada, 2000.

FERNÁNDEZ APARICIO, Juan Manuel, «La incidencia del Estatuto de la Corte Penal Internacional en el Derecho español», *Boletín de información del Ministerio de Justicia*, 2015, 2006, p. 2431 ss.

GIL GIL, Alicia, *Derecho Penal Internacional. Especial consideración del delito de genocidio*, Madrid, 1999.

GIL GIL, Alicia, *El genocidio y otros crímenes internacionales*, Valencia, 1999.

GÓMEZ BENÍTEZ, José Manuel, «Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y necesaria tipificación de estos crímenes en el derecho penal español», *Cuadernos de derecho judicial* 7, 2001, p. 9 ss.

GÓMEZ BENÍTEZ, José Manuel, «El exterminio de grupos políticos en el Derecho penal internacional: genocidio y crímenes contra la humanidad», *Revista de derecho y proceso penal*, 4, 2000, p. 147 ss.

JAÉN VALLEJO, Manuel, *Legalidad y extraterritorialidad en el Derecho penal internacional*, Barcelona, 2006.

OLÁSOLO ALONSO, Héctor, «Del Estatuto de los tribunales ad hoc al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: reflexiones sobre la evolución del principio nullum crimen sine lege en el Derecho Penal Internacional», *Revista General de Derecho Penal* 5, 2006.

PLAZA VENTURA, Patricia, *Los crímenes de guerra. Recepción del Derecho internacional humanitario en Derecho penal español*, Pamplona, 2000.

PUERTA LUIS, Luis Román, «Derecho penal supranacional y cooperación jurídica internacional», *Cuadernos de derecho judicial* 13, 2003, p. 21 ss.

QUESADA ALCALÁ, Carmen, «Corte Penal Internacional y derecho interno: el impacto del Estatuto de Roma en la legislación española», *Revista española de derecho militar*, 86, 2005, p. 363 ss.

SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel, *Jurisdicción universal y Derecho internacional*, Valencia, 2004.

WERLE, Gerhard, *Tratado de Derecho Penal Internacional*, Valencia, 2005, traducción de Cárdenas Aravena, Día Pita, Gutiérrez Rodríguez, Muñoz Aunión (en alemán, 2003).

B) Derecho penal europeo:

BAJO FERNÁNDEZ, Miguel, ¿Tiene futuro un derecho penal europeo?, en Bajo Fernández, Bacigalupo Saggese, Gómez-Jara Díez (coord.), *Constitución Europea y derecho penal económico*, 2006, p. 291 ss.

BLANCO CORDERO, Isidoro, «El derecho penal y el primer pilar de la Unión Europea», *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 6, 2004.

DANNECKER, Gerhard, *Evolución del Derecho penal y sancionador comunitario europeo*, Madrid, 2001, traducción de Bascón Granados.

DE LA MATA BARRANCO, Norberto Javier, «Criminalidad organizada en la Unión Europea: criminalidad económica y criminalidad sexual», Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, N.º. 15, 2001, p 39 ss.

ESTRADA CUADRAS, Albert, «Vía libre al Derecho penal europeo», *Indret* 2/2006.

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos, «Constitución Europea y Derecho penal: ¿Hacia un Derecho penal federal europeo?», en Bacigalupo, Silvina/Cancio Meliá, Manuel, *Derecho penal y política transnacional*, Barcelona, 2005, 153-208.

GÓMEZ-JARA DÍEZ, Carlos, «La unificación del Derecho Penal europeo», *Saberes: Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, 1, 2003.

NETTESHEIM, Martin, Decision-Making in the EU: Identity, Efficiency, and Democratic Legitimacy – Preliminary Considerations, *Revue Européen de Droit Public*, 2004, 197 ss.

NIETO MARTÍN, Adán, *Fraudes Comunitarios: Derecho penal económico europeo*, Barcelona, 1996.

NIETO MARTÍN, Adán, Fundamentos constitucionales del sistema europeo de derecho penal, *Estudios de derecho judicial*, 61, 2004, p. 23 ss.

RODRÍGUEZ RAMOS, Luis, ¿Tiene futuro un derecho penal europeo?, en Bajo Fernández, Bacigalupo Saggese, Gómez-Jara Díez (coord.), *Constitución Europea y derecho penal económico*, 2006, p. 346 ss.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María, «Principios inspiradores de las propuestas de un Derecho penal europeo. Una aproximación crítica», *Revista penal*, enero 2004, 138 ss.

VALLS PRIETO, *El fraude de subvenciones de la Unión Europea. La necesidad de un espacio europeo de normas penales*, Madrid, 2005.

VERVAELE, John A.E., The European Community and Harmonization of the Criminal Law Enforcement of Community Policy, *eu crim* 3-4/2006, 87 ss.

VORMBAUM, Moritz, «El desarrollo de la Unión Europea y su influencia sobre el Derecho penal europeo», *Revista penal*, 19, 2007, p. 99 ss.

Nota: en la bibliografía se encuentran obras relativamente recientes; no obstante, es importante tener en cuenta el año de publicación, pues algunas informaciones pueden haber quedado obsoletas.

C) Cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea:

ALEGRE, S. y LEAF, M. “Mutual recognition in European judicial co-operation: a step too far too soon? Case Study – The European Arrest Warrant”, *European Law Journal*, 2004, vol. 10, n. 2, p. 200 y ss.

ARANGÜENA FANEGO, C., “La orden de detención y entrega. Análisis de las Leyes 2 y 3 de marzo de 2003, de transposición al ordenamiento jurídico español de la Decisión Marco sobre la <euroorden>” *Revista de Derecho Penal*, n. 10, p. 11 y ss.

ARANGÜENA FANEGO, C. (Coord.), *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la orden europea de detención y entrega*, Valladolid, 2005.

ARANGÜENA FANEGO, C., “Las medidas cautelares en el procedimiento de la auro-orden”, *Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la orden europea de detención y entrega*, Valladolid, 2005, p. 127 y ss.

ARIAS RODRÍGUEZ, J.M., “El programa de La Haya: Un nuevo programa en el área de libertad, seguridad y justicia”, *Diario La Ley*, 31 de enero de 2007, n. 6641, p. 1 y ss.

ARMENTA DEU, T., GASCÓN INCHAUSTI, F., CEDEÑO HERNÁN, M., *El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea: tendencias actuales y perspectivas de futuro*, Madrid, 2006.

ARROYO ZAPATERO, L. y NIETO MARTÍN, A. (Directores), *La orden de detención y entrega europea*, Cuenca, 2006.

BENOIT, L., “Le mandat d’arrêt européen”, *Revue du Marché común et de l’Union européenne*, 2003, n. 465, p. 106 y ss.

BUJOSA BADELL, L., “Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales penales: estado de la cuestión en la Unión Europea”, *Derecho penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid 2004, p. 449 y ss.

CALAZA LÓPEZ, S. *El procedimiento europeo de detención y entrega*, Madrid, 2005.

CALVO PASTRANA, E., “Sobre la asistencia letrada por abogado de oficio en los procedimientos judiciales derivados de la Ley 3/2003, de 14 de marzo (Orden Europea de Detención y Entrega). Comentario a las recientes sentencias del Tribunal Constitucional n. 339/05, de 20/12/05, y n. 81 de 13/03/06”, *Otrosí* 2006, n. 78, p. 14 y ss.

CASTILLEJO MANZANARES, R., *Procedimiento español de emisión y ejecución de una orden europea de detención y entrega*, Pamplona, 2005.

COMBEAUD, S., “Premier bilan du mandat d’arrêt européen”, *Revue du Marché común et de l’Union Européenne* 2006, n. 495, p. 114 y ss.

DENZA, E., “The 2000 Convention on Mutual Asistanse in Criminal Matters”, *Common Market Law Review*, 2003, vol. 40, p. 1047 y ss.

GONZÁLEZ CANO, M.I., “Algunas consideraciones sobre el reconocimiento mutuo de decisiones firmes en materia penal”, *Tribunales de Justicia* 2001, n. 9, p. 19 y ss.

GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO, N., “La ‘euroorden’: hacia una Europa de los carceleros”, *Diario La Ley*, 29 de diciembre de 2006, n. 6619, p. 1 y ss.

IRURZUN MONTORO, F., “Principio de confianza y reconocimiento mutuo. Su reflejo en la ejecución de resoluciones de embargo preventivo y aseguramiento de pruebas en la Unión Europea”, *La nueva Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales*, Estudios de derecho Judicial, 117, Madrid 2007, p. 145 y ss.

JIMENO BULNES, M., “Las nuevas tecnologías en el ámbito de la cooperación judicial y policial europea”, *Revista de estudios europeos* 2002, n. 31, p. 97 y ss.

JIMENO BULNES, M., “European Judicial Cooperation in Criminal Matters”, *European Law Journal* 2003, vol. 9, p. 614 y ss.

JIMENO BULNES, M., “La orden europea de detención y entrega: aspectos procesales”, *Diario La Ley*, 19 de marzo de 2004, n. 5979, p. 1 y ss.

JIMENO BULNES, M. (Coord.), *La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales*, Barcelona, 2007.

LOURIDO RICO, A.M., *La asistencia judicial penal en la Unión Europea*, Valencia, 2004.

PALOMO DEL ARCO, A., “Convenio 2000. Ámbito de aplicación y relación con otros convenios”, *Derecho Penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid, 2004, p. 49 y ss.

PARRA GARCÍA, J., “El nuevo régimen de las solicitudes de asistencia judicial en materia penal”, *Derecho Penal supranacional y cooperación jurídica internacional*, Cuadernos de Derecho Judicial XIII-2003, Madrid, 2004, p. 109 y ss.

PÉREZ GIL, J., “El Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal entre los Estados Miembros de la UE: ¿un instrumento anclado en coordenadas superadas?”, *Diario La Ley*, 11 de marzo de 2005, n. 6208, p. 1 y ss.

RODRÍGUEZ SOL, L., “El nuevo convenio de asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la UE”, *Diario La Ley*, 9 de febrero de 2001, n. 5244, p. 1 y ss.

WEYWMBERGH, A., “Approximation of criminal laws, the Constitutional Treaty and the Hague Programme”, *Common Market Law Review* 2005, n. 3-4, p. 337.